Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2010- 1355

SALTA, 9 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE Nº 10.629/2008

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 28, de equiparación de materia aprobada en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 – por las correspondientes al plan 2003 de la carrera de Ingeniería Agronómica, elevado por el alumno PLASENCIA, JUAN ANTONIO L.U.Nº 409.723; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 31, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular;

Que a fs. 29, obra estado curricular actualizado de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006;

Que a fs. 32, la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía, emite dictamen al respecto;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor del alumno PLASENCIA, JUAN ANTONIO – L.U.N° 409.723 – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 - la siguiente equiparación de materia

<u>CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NARURALES</u>
<u>Y MEDIO AMBIENTE PLAN 2006</u>

INGENIERIA AGRONOMICA PLAN 2003

MATERIA APROBADA EQUIPARACION TOTAL

Física General - Nota: 5 (cinco)

por

Física - Nota: 5 (cinco)

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA SECRETARIA

FACUETAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC.LIC. ADR/ANA B. ORTIN VUJOVICH

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1355-2010